

Nombre del producto: FINECO INVESTMENT OFFICE/ ROBECO

Identificador de entidad jurídica: Código LEI: 959800QP2YKTG7L34G27

Características ambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas participadas sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?	
☒ ☒ ☐ Sí	☒ ☐ ☒ No
☐ Realizará como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental : __%	☐ Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá como mínimo un __% de inversiones sostenibles
☐ en actividades económicas que pueden considerarse ambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.
☐ en actividades económicas que no pueden considerarse ambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☐ Realizará como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo social : __%	☐ con un objetivo social
	☒ Promueve las características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible

¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?



El fondo promueve características medioambientales y sociales.

El fondo promueve, fundamentalmente, las siguientes características medioambientales: la reducción de las emisiones contaminantes (CO₂, gases derivados de los combustibles fósiles y otros gases contaminantes), un uso responsable de los recursos naturales y tratamiento de residuos.

Las características sociales que promueve el fondo son, la defensa de los derechos humanos, la defensa de la salud y la reducción de la producción de armas controvertidas.

Adicionalmente, el fondo cuenta con un ideario sostenible, que impulsa las inversiones con una exposición positiva a indicadores medioambientales y sociales. Esto se alcanza a través una metodología propia patentada que permite aplicar a emisores públicos y privados criterios valorativos ESG que miden de forma agregada la contribución de

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

dichos emisores al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

● ***¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características ambientales o sociales promovidas por este producto financiero?***

El fondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para medir las características ambientales o sociales:

1. El porcentaje de las inversiones en fondos de artículos 8 y 9 bajo SFDR.

Para la inversión directa en Bonos Soberanos la estrategia utiliza los siguientes indicadores:

1. El porcentaje de inversión en valores que están incluidos en la lista de exclusiones al aplicar la Política de Exclusión.
2. La media obtenida en el "Country Sustainability Ranking" [Sustainable investing - Country Sustainability Ranking \(robeco.com\)](https://www.robeco.com/sustainable-investing/country-sustainability-ranking).

● ***¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende parcialmente realizar y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?***

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende parcialmente realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles de forma directa conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088, no obstante, invierte en fondos que si realizan inversiones sostenibles. A través las *due diligence* practicadas a los fondos en los que invierte, la estrategia integra indicadores de sostenibilidad de manera continuada. Entre otros, la estrategia considera exclusiones (tanto normativas como por actividad), aplica las guías de Naciones Unidas y de la OCDE, la Política de Buena Gobernanza de Robeco y tiene en cuenta las principales incidencias adversas en su proceso de *due diligence*.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:



Las principales incidencias adversas

son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos ambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un daño significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo ambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- ✘ Si, el Fondo tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.

Puede encontrarse más información en el “Principal Adverse Impact Statement” de Robeco, publicado en su página web. Se reportará periódicamente cómo se han tenido en cuenta las principales incidencias adversas en las inversiones, en el reporte anual de la compañía (disponible antes del 30 de abril en la página del fondo, ver final del documento).

La estrategia de inversión

orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La gestión activa del compartimento invierte en una variedad de tipos de activos como renta variable, bonos e instrumentos del mercado monetario. El objetivo de la estrategia es obtener una rentabilidad superior al índice de referencia. La gestión toma como referencia la rentabilidad del 65% Bloomberg Global-Aggregate Index y 35% MSCI All-Country World Index. La estrategia invierte en varios fondos de renta fija y variable de Robeco y RobecoSAM y otros productos de terceros. El equipo de gestión puede utilizar otros instrumentos de inversión para aumentar el perfil de rentabilidad-riesgo de la estrategia, siempre dentro de los límites marcados por el mandato de gestión.

La Política de Buena Gobernanza de Robeco aplica para las inversiones realizadas en fondos de Robeco (tienen una política que permite medir las prácticas de buen gobierno de sus inversiones). Para la inversión en compañías, esta política incorpora, entre otros requisitos, relacionados con las estructuras de gestión, relaciones laborales, remuneración del personal y cumplimiento fiscal. Para las inversiones en emisores soberanos y

supranacionales, esta política describe prácticas de buen gobierno similares. Para más información: <https://www.robeco.com/docm/docu-robecogood-governance-policy.pdf>.

- ***¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?***

Para lograr la promoción de las características medioambientales y sociales, este fondo aplica los siguientes criterios en su proceso de toma de decisiones de inversión:

La estrategia utiliza los siguientes elementos vinculantes para los fondos de inversión:

1. La estrategia está limitada a una exposición mínima del 80% en fondos de Robeco clasificados como artículos 8 o 9 bajo SFDR y en Bonos Soberanos. La inversión en instrumentos que no sean fondos no considerados artículos 8 o 9, constituye, de forma no excluyente, en gestión de liquidez u obtención de exposición a clases de activos no calificados (por ejemplo, materias primas) si no hay fondos artículos 8 o 9 disponibles.

La estrategia utiliza los siguientes elementos vinculantes en la inversión directa en Bonos Soberanos:

1. La estrategia cumple con la Política de Exclusión de Robeco (<https://www.robeco.com/docm/docu-exclusion-policy.pdf>), basada en ciertos criterios de exclusión que Robeco considera perjudiciales para la sociedad e incompatibles con las estrategias de inversión sostenible. Esto supone que la estrategia tiene una exposición del 0% a valores excluidos, teniendo en cuenta el periodo de gracia. Más información sobre el impacto de estas exclusiones en el universo de la estrategia: <https://www.robeco.com/docm/docu-exclusion-list.pdf>.
2. Las inversiones de la estrategia tienen un resultado ESG mínimo de 6 en el "Country Sustainability Ranking"
1. La estrategia promueve un mínimo de características ambientales o sociales a través de la aplicación de CRITERIOS DE EXCLUSIÓN relacionados con los productos y las prácticas de negocio que Robeco considera perjudiciales para la sociedad e incompatibles con las estrategias de inversión sostenible. Robeco considera que, invertir en Bonos Soberanos (federales o locales) de países donde se lleven a cabo serias violaciones de los derechos humanos o haya colapso de las estructuras gubernamentales, no es sostenible. Además, Robeco emplea las listas de sanciones de Naciones Unidas, UE o US a las que está sujeto y cumple las restricciones vinculantes que de ellas deriven.
2. La estrategia promueve la inversión en aquellos países que obtengan un buen resultado en el "RobecoSAM Country Sustainability Ranking". Este ranking incorpora un amplio rango de factores ESG como envejecimiento, corrupción, descontento social, riesgo político y ambiental.

Las prácticas de buena gobernanza incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

- **¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?**

No existe un compromiso para reducir la magnitud de las inversiones en un porcentaje mínimo.

- **¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?**

Robeco tiene una Política de Buena Gobernanza para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte. Esta Política, describe cómo Robeco determina si y cuándo una compañía no tiene prácticas de buena gobernanza y por lo tanto, está excluida del universo de inversiones iniciales para los fondos artículo 8 y 9. La Política aplica a esta estrategia y trata una serie de criterios de gobernanza que reflejan ampliamente las normas reconocidas por la industria, incluyendo entre otros, relaciones laborales, estructuras de gestión, cumplimiento fiscal y remuneraciones.

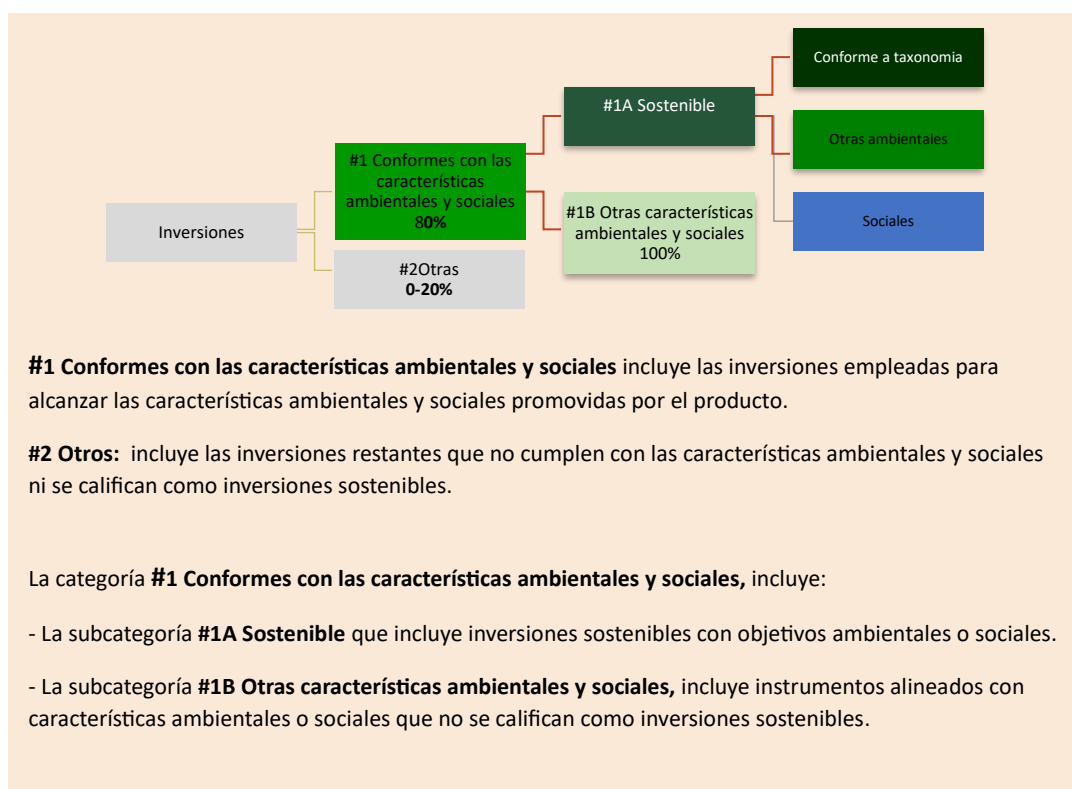
La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

Al menos el 80% de las inversiones cumplen con las características ambientales y sociales de la estrategia. La inversión en otras clases de activos, que se estima entre un 0 -20%, es mayormente en ETFs para ganar exposición a materias primas, fondos no considerados artículos 8 o 9 y otros activos. La asignación de activos se monitoriza de forma continuada y se evalúa con una periodicidad anual.



Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?

Por el momento, no está previsto que los derivados de este fondo se utilicen como estrategia para alcanzar la promoción de las características ambientales y sociales del fondo. No obstante, ante el compromiso la gestora de aplicar criterios ASG a todas las clases de activos, está previsto que paulatinamente estos criterios se extiendan a los instrumentos derivados incluidos en las carteras tanto de cobertura como de inversión. De esta forma, se tratará de invertir en derivados que incorporen criterios ESG, siempre que existan alternativas equivalentes a los derivados sobre subyacentes tradicionales en términos de profundidad de mercado, liquidez, costes de transacción (bid-offer al menos tan estrechos como los derivados tradicionales, así como las comisiones de operar con ellos) y diversificación.



¿En qué medida, como mínimo, se ajustan las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

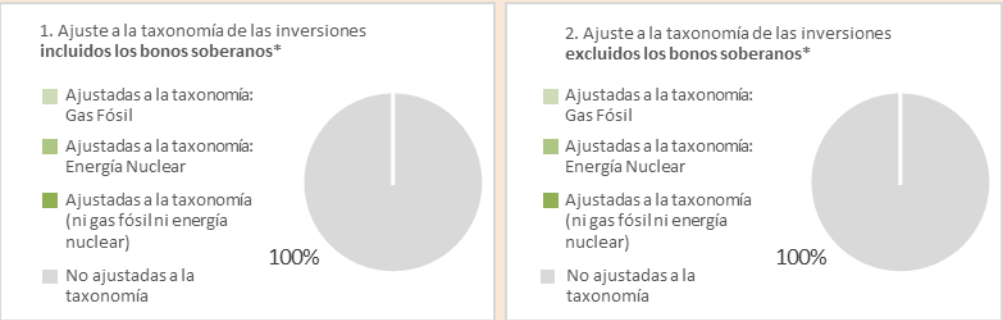
☐ Sí:

☐ En el gas fósil

☐ En la energía nuclear

☒ No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de las inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas



Son inversiones sostenibles con un objetivo ambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas ambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

- ***¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?***

No aplica. El fondo no fija una proporción mínima en actividades de transición y facilitadoras.

¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no conformes a la taxonomía de la UE?

No aplica. El fondo no fija una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica. El fondo no fija una proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



¿Qué inversiones se incluyen en «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

Entre otros, el uso de efectivo, efectivos equivalentes, ETFs y derivados, están incluidos en “n.º 2 Otras”. La estrategia podrá utilizar derivados para obtener cobertura, liquidez y eficiencia de la cartera, así como con objetivos de inversión (en línea con la política de inversión).



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No aplica

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características ambientales o sociales que promueve.

- ***¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia de cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?***

No aplica

- ***¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?***

No aplica

- ***¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?***

No aplica

- *¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?*

No aplica



¿Dónde puedo encontrar en línea más información específica sobre el producto?

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en el sitio web:

- Más información específica de productos: <https://www.robeco.com/en/funds/>
- Información sobre la Política de integración de riesgos de sostenibilidad: <https://www.robeco.com/docm/docu-robeco-principal-adverse-impact-statement.pdf>
- Evaluación de Buena gobernanza: <https://www.robeco.com/docm/docu-robeco-good-governance-policy.pdf>